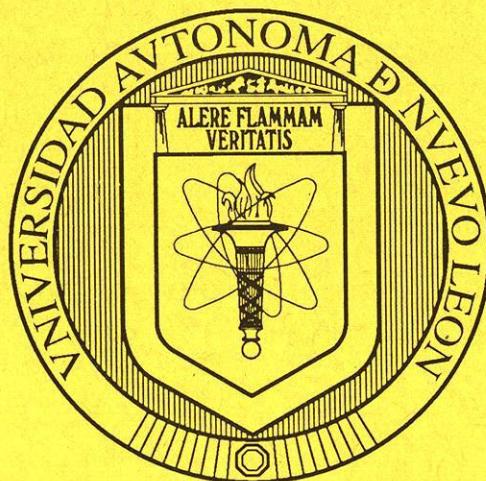


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 4

AÑO ESCOLAR 1995 - 1996

LE7
.124
.A78
U512
1995-96

19 DE FEBRERO DE 1996.

LE7

.124

.A78

U512

1995-96



1020144994

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

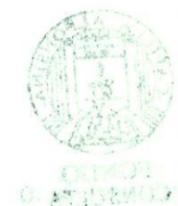


H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 4

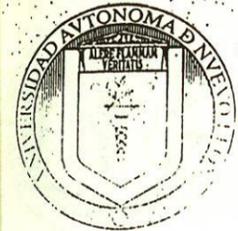
AÑO ESCOLAR 1995 - 1996

19 DE FEBRERO DE 1996.



1008543

LE7
.124
.A78
U512
1995-96



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

CONVOCATORIA

Se cita a los integrantes del H. Consejo Universitario a la sesión solemne que se desarrollará el lunes 19 de Febrero de 1996, a las 10:00 horas, en el Teatro Universitario, Unidad Mederos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación de nuevos miembros del H. Consejo Universitario.
- II. Discusión y aprobación -en su caso- del acta de la sesión anterior, de fecha 11 de diciembre de 1995.
- III. Informe sobre la renuncia del Lic. Manuel Silos Martínez a su cargo de Rector de la U.A.N.L.
- IV. Informe sobre nombramiento del nuevo Rector por la H. Junta de Gobierno y ratificación por parte del H. Consejo Universitario.
- V. Toma de protesta al Rector de la U.A.N.L., para el período comprendido del 19 de febrero de 1996 al 18 de febrero de 1999.
- VI. Asuntos Generales.

H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
A
U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O

Atentamente,
" ALERE FLAMMAM VERITATIS "
Monterrey, N.L. a 14 de Febrero de 1996
RECTOR EN FUNCIONES

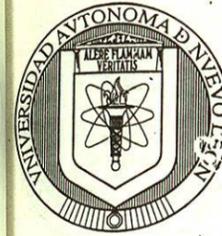


DR. REYES S. TAMEZ GUERRA
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SECRETARIA

- NOTAS:
- 1. Los asuntos generales deberán presentarse a la Secretaría General con 24 horas de anticipación.
 - 2. En las sesiones solemnes los miembros del H. Consejo Universitario deberán presentarse con toga y birrete, por lo que se solicita su presencia a las 9:00 horas.

Torre de Rectoría 5to. Piso Tel: 329.40.00 ext. 5086
Ciudad Universitaria

2-Oct-06.
Oficina de la C. U. N. L.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

ACTA NUMERO CUATRO 95/96

H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O
U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O

Asamblea general ordinaria --con carácter de Solemne-- del H. Consejo Universitario, de fecha 19 de febrero de 1996.

Previa convocatoria, y siendo las 10:00 horas del día señalado, reunidos los integrantes del H. Consejo Universitario en el Teatro Universitario --declarado recinto oficial de este Cuerpo Colegiado para llevar a cabo la Sesión Solemne--, ubicado en la Unidad Mederos, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 149 consejeros al inicio de la sesión y llegando poco después el número a 152 asistentes.

Presidió la sesión el Rector electo, Dr. Reyes S. Tamez Guerra. En primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día, tal y como se estableció en la convocatoria enviada oportunamente a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario.

2541-4-95/96. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasó a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dio lectura a los nombres de los consejeros, a quienes --como es costumbre-- se les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre, para conocimiento de los demás miembros.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Artes Visuales	Alumno	Nallely Hernández Cruces
Economía	Maestro	Dr. Hernán M. Villarreal Rodríguez
Medicina Veterinaria	Maestro	M.V.Z. Jorge Arcadio Mtz. Salazar
Pablo Livas	Maestro Alumno	Mtra. Yolanda de la Peña Galindo Elizabeth Neri Alfaro
Preparatoria No. 9	Ex-Oficio Maestro	Lic. Raúl Heraclio Torres Vélez Biól. José Angel Morales García
Preparatoria No. 18	Alumno	Carlos Cleofas Elizondo García
Preparatoria No. 24	Alumno	Edgar Rodríguez



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

2.

II. DISCUSION Y APROBACION ---EN SU CASO--- DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1995.

2542-4-95/96. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

III. INFORME SOBRE LA RENUNCIA DEL LIC. MANUEL SILOS MARTINEZ, A SU CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

A continuación, el Dr. Reyes S. Tamez Guerra procede a dar lectura a comunicación turnada por la H. Junta de Gobierno, texto que a continuación se transcribe:

"AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINION PUBLICA: Con esta fecha la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León conoció el texto de la comunicación que le dirigió el día de hoy el Lic. Manuel Silos Martínez, Rector de la Universidad, presentando su renuncia irrevocable a este cargo. La H. Junta de Gobierno de la Universidad, reunida en pleno con la asistencia de todos sus miembros, considerando lo anterior, acordó lo siguiente:

PRIMERO.- Por el carácter irrevocable de la renuncia presentada, se acepta la decisión tomada por el Lic. Manuel Silos Martínez.

SEGUNDO.- Al mismo tiempo, al aceptar esta renuncia, la H. Junta de Gobierno manifiesta su reconocimiento a la labor realizada por el Lic. Manuel Silos Martínez durante todo el tiempo de su gestión al frente de la Universidad, que permitió a la institución establecer, cumplir y proyectar programas administrativos, académicos, de investigación y de servicio social, con los que fue posible alcanzar metas y logros sustantivos en el desarrollo de la máxima Casa de Estudios del Estado, con alta significación en el contexto nacional de la educación superior.

TERCERO.- Se reconoce igualmente la actitud del Lic. Manuel Silos Martínez, de considerar prioritario para la vida universitaria minimizar con su decisión las fricciones provenientes del exterior. En este sentido, su renuncia irrevocable lleva la intención de propiciar un ámbito de tranquilidad para la buena marcha de la Universidad, la que hasta ahora ha hecho posible el cumplimiento de los programas institucionales antes mencionados.

CUARTO.- Este suceso debe ser motivo de reflexión para todos los universitarios, para vigorizar la integridad de la máxima Casa de Estudios, dejando de lado provocaciones y ataques que aunque han venido del exterior, han perturbado internamente a la Institución.

QUINTO.- Al aceptar la renuncia irrevocable del Lic. Manuel Silos Martínez, de conformidad con el Capítulo Cuarto, Artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad, será sustituido por el Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Doctor Reyes S. Tamez Guerra.

SEXTO.- La H. Junta de Gobierno procederá de inmediato a cumplir el proceso previsto para la designación de Rector.

SEPTIMO.- Se hace un llamado a todos los universitarios a continuar en su actitud responsable y congruente con el espíritu superior que debe animar el ámbito todo de la

H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
O
R
I
A
U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

3.

H.
C
O
N
S
E
J
O
U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
R
I
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O

Universidad Autónoma de Nuevo León.

ALERE FLAMMAM VERITATIS. Monterrey, N.L., a 1 de febrero de 1996. ING. JORGE M. URENCIO ABREGO, Presidente; C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO, Secretario; Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO, DR. LUIS JESUS GALAN WONG, ING. CESAR LAZO HINOJOSA, LIC. ALFONSO RANGEL GUERRA, LIC. PEDRO TREVIÑO GARCIA, ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO, LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA, LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA y DR. MARTIN C. FERNANDEZ ESPINOSA".

Al mismo tiempo, se dio a conocer el oficio enviado por la Junta de Gobierno en donde se le otorga al Dr. Reyes S. Tamez Guerra el nombramiento de Rector en funciones:

"SR. DR. REYES S. TAMEZ GUERRA. Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Con esta fecha la H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L. conoció el texto de la comunicación que nos dirigió el Lic. Manuel Silos Martínez, en la que nos presentaba su renuncia irrevocable a su cargo como Rector de la Universidad. La H. Junta de Gobierno, en nuestra sesión celebrada en este día, reunida en pleno y con la asistencia de todos sus miembros, aceptó la decisión tomada por el Lic. Manuel Silos Martínez respecto a su renuncia irrevocable. De conformidad con lo que establece la Ley Orgánica de la U.A.N.L. en su capítulo cuarto "Del Rector", artículo 26 y el Estatuto General de la U.A.N.L. en su capítulo cuarto "Del Rector", artículo 7, le corresponde a usted sustituir como Rector al Lic. Manuel Silos Martínez hasta en tanto esta H. Junta de Gobierno designe al nuevo Rector, en los términos establecidos en la Ley Orgánica y en el Estatuto General de la U.A.N.L. ya mencionados. Al mismo tiempo lo exhortamos a que continúe propiciando la paz y tranquilidad para la buena marcha de nuestra Universidad, y que cumpla usted fielmente con todas y cada una de las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley Orgánica y en el Estatuto General de nuestra Universidad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 1 de febrero de 1996. ING. JORGE M. URENCIO ABREGO, Presidente. C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO, Secretario. Q.F.B. CELICA LUZ HINOJOSA CABALLERO. DR. LUIS JESUS GALAN WONG. ING. CESAR LAZO HINOJOSA. LIC. ALFONSO RANGEL GUERRA. LIC. PEDRO TREVIÑO GARCIA. ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA. LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA. DR. MARTIN C. FERNANDEZ ESPINOSA".

2543-4-95/96. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

IV. INFORME SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO RECTOR POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO Y RATIFICACION POR PARTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

A continuación, el Dr. Reyes S. Tamez Guerra, en su calidad de Presidente del Consejo, procede a dar lectura al nombramiento otorgado por la Junta de Gobierno y que a continuación se transcribe:

"SR. DR. REYES S. TAMEZ GUERRA. Secretario General de la U.A.N.L. en funciones de

Torre de Rectoría 5to. Piso Tel: 329 . 40 . 00 ext. 5086
Ciudad Universitaria



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Rector. Presente.- Nos permitimos informarle que en la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1996, la H. Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en uso de las facultades que le concede la fracción I del artículo 13 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., tomó el acuerdo de designar RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE FEBRERO DE 1996 AL 18 DE FEBRERO DE 1999, AL SEÑOR DR. REYES S.TAMEZ GUERRA. Lo anterior se lo estamos informando para los fines que se estimen convenientes. Atentamente: "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 16 de febrero de 1996. ING. JORGE M. URENCIO ABREGO, Presidente. C.P. JUAN ZAMUDIO CAMACHO, Secretario".

Acto seguido, se concede la palabra al Lic. Alejandro Izaguirre González y al joven Federico Rojas Veloquio, Consejeros Ex-Oficio y Alumno, respectivamente, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes expresan su deseo de que la Universidad siga trabajando unida en cualquiera de las actividades que se programen e informar a la comunidad en general del quehacer de nuestra Institución.

2544-4-95/96. Se aprueba por 151 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones, el nombramiento otorgado por la Junta de Gobierno al Dr. Reyes S. Tamez Guerra como Rector de la U.A.N.L., para el período comprendido del 19 de febrero de 1996 al 18 de febrero de 1999.

Posteriormente, el señor Rector, Dr. Reyes S. Tamez Guerra, expresa: Agradezco a toda la comunidad universitaria el que se haya dado un proceso de elección de Rector ejemplar, donde se mantuvo la paz, la tranquilidad, no se interrumpieron las clases y, en esta ocasión --como ninguna otra--, se dio la más amplia participación, no solo con la comunidad universitaria, sino con la comunidad en general. Yo no recuerdo ningún proceso electoral de Rector donde el proceso de auscultación llevado a cabo por la Junta de Gobierno hubiera tenido tanta participación, no solo de los diversos sectores que componen la Universidad, como son los maestros, estudiantes, trabajadores; sino de toda la comunidad en general, por lo que debemos sentirnos satisfechos. También quiero aprovechar este momento para dar un reconocimiento al Dr. Jesús Zacarías Villarreal, al Ing. José Antonio González, al Lic. Ricardo Villarreal Arrambide y al Arq. Jaime Suárez Garza, porque estoy seguro que cualquiera de ellos en quien hubiera recaído la responsabilidad de conducir a la Universidad en estos próximos tres años, lo hubiera hecho dando lo mejor de sí. Creo que la trayectoria de cada uno de ellos, los logros que han tenido en las responsabilidades que han enfrentado durante su trayectoria universitaria, con creces demuestran que hubiera sido exitosa su gestión como Rector. Por último, quiero agradecer a todos ustedes, y que por su conducto lo hagan llegar a la comunidad universitaria, este sentimiento de agradecimiento, y ofrecer que como Rector, entiendo esta responsabilidad como una responsabilidad de servir a la comunidad universitaria, y me comprometo a hacerlo con honestidad, con entrega y con respeto a la Institución, buscando reafirmar entre toda la comunidad universitaria finalmente el orgullo de ser universitario.

H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

5.

Por otra parte, el señor Rector solicita permiso para que estén presentes durante la toma de protesta correspondiente el señor Gobernador, Lic. Sócrates Rizzo García; el maestro Carlos Pallán, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior; el maestro Víctor Arredondo, Director General de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública; los miembros de la Junta de Gobierno, de la Comisión de Hacienda, Autoridades y público en general.

2545-4-95/96. El Consejo aprobó por unanimidad el acceso de los invitados distinguidos y público en general a la toma de protesta del Rector.

Acto seguido, se lleva a cabo un receso de 25 minutos para dar acceso a los invitados distinguidos, autoridades y público en general.

Concluido el receso, se reanuda la sesión agradeciendo primeramente la asistencia de las personas mencionadas antes del receso, así como de los Alcaldes de Monterrey, Jesús Hinojosa; de Guadalupe, Jesús María Elizondo; de San Nicolás de los Garza, Adalberto Núñez; de Apodaca, Lombardo Guajardo; de Escobedo, Jesús Martínez y de San Pedro, Fernando Margáin; del ex-Rector de esta Universidad, Ing. Gregorio Farías Longoria y de Monseñor Aureliano Tapia Méndez, representante del Arzobispo Adolfo Suárez Rivera.

V. TOMA DE PROTESTA AL RECTOR DE LA U.A.N.L., PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 19 DE FEBRERO DE 1996 AL 18 DE FEBRERO DE 1999.

Continuando con el orden del día, se procederá a la toma de protesta correspondiente al Dr. Reyes S. Tamez Guerra, como Rector de la U.A.N.L., para un período de tres años a partir del 19 de febrero de 1996.

En primer lugar, se concede la palabra al C.P. Juan Zamudio Camacho, Secretario de la H. Junta de Gobierno, quien dio lectura a los requisitos y atribuciones del Rector, de conformidad con lo que establece la Ley Orgánica, Capítulo Cuarto, Artículos 26, 27 y 28, así como al nombramiento otorgado por ese Organismo.

2546-4-95/96. Posteriormente se concede la palabra al Ing. Jorge M. Urencio Abrego, Presidente de la Junta de Gobierno, para que haga la toma de protesta correspondiente:

Ing. Urencio.- Señor Dr. Reyes S. Tamez Guerra, acaba de escuchar que la Junta de Gobierno de la U.A.N.L. decidió designarlo a usted Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios.
¿Acepta usted el cargo de Rector de la U.A.N.L., para un período comprendido del 19 de febrero de 1996 al 18 de febrero de 1999?

H.
C
O
N
S
E
J
O
S
E
C
R
E
T
A
R
I
O



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

6.

H. C O N S E J O S E C R E T A R I O U N I V E R S I T A R I O

- Dr. Tamez.- Sí, acepto.
- Ing. Urencio.- En presencia de la más alta autoridad universitaria, el Consejo Universitario, maestros, alumnos e invitados especiales, la Junta de Gobierno de la U.A.N.L., por mi conducto, le tomará la protesta de ley.
¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la U.A.N.L.?
- Dr. Tamez.- Sí, protesto.
- Ing. Urencio.- ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir el Estatuto General y los Reglamentos de la U.A.N.L.?
- Dr. Tamez.- Sí, protesto.
- Ing. Urencio.- ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados del Consejo Universitario de la U.A.N.L.?
- Dr. Tamez.- Sí, protesto.
- Ing. Urencio.- Si así lo hiciere, que la comunidad universitaria y sus autoridades os lo premien, y si no, os lo demanden.

Acto seguido, el Ing. Urencio impone la venera como Rector al Dr. Reyes S. Tamez Guerra y le hace entrega de su nombramiento como tal.

Posteriormente se concede la palabra al Dr. Reyes S. Tamez Guerra, quien expresó lo siguiente:

"Muy distinguidos invitados especiales a esta ceremonia: Señor Gobernador Constitucional de Nuevo León, Lic. Sócrates Rizzo; Señor Secretario General de la A.N.U.I.E.S., Maestro Carlos Pallán; Señor Dr. Víctor Arredondo, Director General de Educación Superior y representante personal del Dr. Daniel Reséndez, Subsecretario de Educación Superior; Monseñor Aureliano Tapia; señores alcaldes; H. Junta de Gobierno; H. Comisión de Hacienda; H. Consejo Universitario; maestros, estudiantes, trabajadores, señoras y señores. A lo largo de nuestra historia, la educación ha sido un factor decisivo de superación personal y de progreso económico, social y cultural. En el siglo XX en Nuevo León se ha realizado una gran obra educativa que ha desterrado prácticamente el analfabetismo, elevado el promedio de escolaridad, extendido la educación primaria y secundaria, ensanchado la educación tecnológica y multiplicado la educación universitaria. Hoy, más que nunca, el conocimiento es factor determinante del desarrollo, ya que genera oportunidades de empleo, mejores ingresos y mayores beneficios sociales; de ahí que las instituciones de educación superior, en sus distintas modalidades, constituyen un acervo estratégico para el desarrollo nacional. Con vistas al siglo XXI y tomando como base el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000, México necesita un sistema nacional de educación superior más dinámico, mejor distribuido territorialmente, más equilibrado y diversificado en sus opciones profesionales o técnicas y, sobre todo, de